

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA SANTA CLARA S.A. INMOCLARA, CELEBRADA EL DOS
DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del año dos mil DIECINUEVE, siendo las once horas, en el local social de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA SANTA CLARA S.A. INMOCLARA** La señora **VELEZ INTRIAGO VIRNA VANESSA** , por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento de su valor; y la señora **INTRIAGO COBEÑA GLENDA DE JESUS** , propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento de su valor.- Los accionistas designan por unanimidad a la señora Intriago Cobeña Glenda Jesus como Presidenta Ad-Hoc de la Junta, siendo asistido en la Secretaría por la señora Velez Intriago Virna Vanessa en su calidad de Gerente General. Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el Secretario de la Junta, los accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1) Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;** A continuación, el Presidente Ad-hoc con objeto del orden del día propuesto solicita a la Secretaría se dé lectura al informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2018.- Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime del informe del Administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No. 1.- Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente

Ad-hoc, el Secretario da lectura al Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las once horas y cinco minutos.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente Ad-hoc y la Secretaria, quien certifica.-----

Guayaquil, 2 de abril de 2019

Glenda Intriago



Intriago Cobeña Glenda Jesús
Presidenta de la junta

Velez Intriago Virna Vanessa
Secretaria-Gerente General

Glenda Intriago



Intriago Cobeña Glenda Jesús
Accionista

Velez Intriago Virna Vanessa
Accionista